

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Airsado QUINCE céntimos.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administración en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

LAU-BURU.

Dios y Fueros.

EL REMEDIO CONTRA LA USURA.

CRÉDITO TERRITORIAL Y AGRÍCOLA.
XX.

Bases. No era, ciertamente, nuestro pensamiento consignar las bases del proyecto del Banco territorial de Navarra sin comentarios ni detalles y explicaciones que las dieran á conocer tal como las tenemos estudiadas. Habíamos emborrinado numerosas cuartillas en nuestro deseo de que quedaran bien definidos los fundamentos de ese proyecto. Mas la consideración, en primer término, de que no es difícil cosa hacer aplicación de la doctrina anteriormente expuesta á estas bases, y la circunstancia de que nuestro pensamiento no pasa de la esfera de un simple proyecto expuesto con el objeto principal de excitar á otros á que con mayor caudal de conocimientos y más experiencia den cima á la idea que nosotros tan solo nos propusimos bosquejar, y atentos á que este trabajo vá tomando excesivas proporciones, nos han decidido á reproducir á continuación, escuetas sin ningun comentario, las bases escritas hace ya algun tiempo del referido proyecto. Esas son las que se transcriben á continuación.

Base 1.ª Se funda en Pamplona un Banco de crédito territorial con el título de *Banco territorial de Navarra*, con sujeción á las prescripciones del vigente código de comercio.

Base 2.ª Tendrá por objeto:

1.ª Prestar en dinero con primera hipoteca de bienes inmuebles cuya propiedad esté inscrita en el Registro de la Propiedad, cantidades cuyo importe no pueda exceder de las dos terceras partes de su valor en tasación, reembolsable á largo plazo por anualidades ó á corto plazo, con amortización ó sin ella. Se considerará primera hipoteca la constituida sobre una

finca libre de toda carga ó cuyos gravámenes anteriores, caso de haberlos tenido, se hubieren cancelado en el Registro de la Propiedad.

También podrá adquirir créditos por cesión asegurados con hipoteca que tenga las condiciones expresadas en el párrafo anterior.

Hará así mismo préstamos a los colonos ó simples agricultores que presenten garantías bastantes, reales ó personales, á juicio del Banco.

2.ª Establecer cajas de ahorros, administrarlas é invertir los fondos que por este medio se recauden en préstamos hipotecarios precisamente.

3.ª Dedicarse á la compra-venta de toda clase de productos naturales, abonos animales y minerales, instrumentos y máquinas destinados á la agricultura y de todos aquellos elementos que contribuyan á fomentar, directa ó indirectamente, la industria agraria de Navarra. Podrá también practicar cuantos actos y contratos, y cuantas operaciones tenga por objeto el desarrollo de la agricultura provincial.

4.ª Organizar, dirigir y administrar la Sociedad de seguros mútuos de los labradores y ganaderos de Navarra contra el granizo y la mortalidad del ganado.

Para la ordenada gestión de las operaciones del Banco y en conformidad á los objetos á que vá á dedicarse, en cuanto á su organización interior, se dividirá en cuatro secciones, que son: 1.ª Sección de Préstamos. 2.ª Sección de Cajas de Ahorros. 3.ª Sección comercial. 4.ª Sección de Seguros.»

Base 3.ª El Banco territorial de Navarra, en uso de las facultades que le reconoce el vigente código de comercio en representación de las operaciones expresadas en los números 1.ª y 2.ª de la base anterior, emitirá obligaciones hipotecarias, con interés á largo ó corto plazo. El importe de estas obligaciones nunca podrá exceder del de los va-

lores que garanticen las hipotecas constituidas en favor del Banco.

Emitirá así mismo obligaciones no hipotecarias ó sean simples cédulas, en representación de los préstamos hechos en uso de las facultades que el último párrafo del número primero de la base 2.ª, concede al Banco. Estas cédulas, á semejanza de las obligaciones hipotecarias devengarán interés, serán amortizadas, por sorteo ó á plazo fijo, y los créditos que representan quedarán afectos á responder de la solvencia de dichos títulos exclusivamente.»

Base 4.ª «El Banco territorial de Navarra podrá negociar ó sea comprar y vender las obligaciones hipotecarias y las cédulas; así como podrá también pinognarlas ó hacer préstamos sobre los mismos títulos.»

Base 5.ª «La duración del Banco territorial de Navarra será de noventa y nueve años, contados desde el día de su constitución, en los términos prevenidos en el Código de Comercio.»

Base 6.ª «El Banco territorial tendrá su domicilio en la Ciudad de Pamplona y creará Sucursales dependientes del mismo en Tudela, Tafalla, Aoz, Sangüesa y Elizondo, pueblos de la provincia de Navarra. Se reserva la facultad de ampliar y reducir el número de las Sucursales y la de cambiarlas de unos á otros pueblos.»

Base 7.ª «El Banco territorial, previa la competente autorización, podrá usar el escudo de armas del antiguo Reino de Navarra.»

Correspondencia

Madrid 2.

Sr. Director del LAU BURU.

El consejo de ministros celebrado esta mañana y presidido por la reina ha tenido escasa importancia política. No asistió el señor Montero Rios, segun unos porque está ligeramente indispuerto y segun otros por encontrarse redactando los pro-

rompiesen aquellos hierros, lo cual sería señal cierta de haberse dado por satisfecha la justicia eterna, y por último, que en el paraje mismo donde esto le aconteciese, erigiese un templo en honor del Arcángel San Miguel.

Nadie ignora la severidad de la antigua disciplina de la iglesia en materia de penitencias canónicas: imponíase en aquella edad siete años de penitencia por quitar la vida á una persona extraña; otros tantos al casado que mataba á su mujer adúltera; diez años al hijo que daba muerte violenta á su madre; penitencia perpétua, esto es, de toda la vida, al que mataba á su mujer inocente; y por lo tanto no es de extrañar que, siendo D. Theodosio uxoricida y homicida en la intención, y parricida y matricida en la realidad, le sentenciase aquel pontífice á una satisfacción extraordinaria, imponiéndole la penitencia referida.

No le repugnó el delincuente, ánces bien la aceptó con valentía; y regresado á su país natal, puesta la argolla de hierro en la garganta, ceñido el cuerpo de cadenas y oprimido el hombro con una cruz pesada, sin más galas que una áspera túnica, sin otro lecho

ámbulos á los proyectos de ley que ha de presentar estos días á las Cortes, relativos á expropiación forzosa, crédito agrícola y redención de cargas que pesan sobre la propiedad territorial.

El Sr. Sagasta hizo el acostumbrado resumen de política interior y exterior, extendiéndose principalmente en lo que se refiere al debate sobre el Mensaje.

El señor Moret dió cuenta de haber quedado satisfactoriamente resuelta la cuestión que hubo en el Valle de Andorra entre el veguer francés y el Obispo de la Seo de Urgel. El gobierno de nuestra vecina república ha reconocido la autoridad del obispo de la Seo en aquel pequeño estado y Mr. Freycinet parece estar en buena tendencia para mantener la cordialidad de relaciones con nuestro país.

La reina manifestó á los ministros su propósito de que el hospital de Valle Hermoso, cuyo edificio se adquirió el año pasado para coléricos, se destine en lo sucesivo á hospital de niños que padezcan enfermedades contagiosas y se organice de tal manera que las madres que no quieran dejar á sus pequeños puedan permanecer en el establecimiento dándoles allí alimentación y las que tengan necesidad de salir por sus ocupaciones, puedan hacerlo, estando primero cierto tiempo en una sala especial de desinfección, á fin de evitar el contagio. Para realizar este pensamiento irá mañana á Palacio el señor Abascal, con objeto de practicar nuevas gestiones de acuerdo con la reina.

Se firmaron varios decretos: uno autorizando al ministro de la Gobernación para leer en las Cortes el proyecto de ley de asociaciones, lo cual verificará en que termine la discusión del Mensaje; y otros nombrando gobernador civil de Castellón al señor Morales, que era electo de Huesca y para esta resulta el señor Zancada.

Terminado el consejo, los ministros se reunieron en la secretaría de Estado, comunicándose impresiones acerca de asuntos generales, excepto el de Hacienda que se retiró enseguida.

Córtes.

En el Congreso ha continuado hoy la discusión del Mensaje, rectificando el señor Lopez Dominguez y despues el ministro de la Guerra. En las rectificaciones han estado ambos muy energicos y el Sr. Lopez Dominguez con un tono algo apresivo, ofreciendo el espectáculo de que generales entre si combatian con tanto calor cuando lo que debieran buscar es buenas reformas para el ejército.

He oído que el Sr. ha dicho que al país le hacen más falta generales para el ejército que no generales políticos.

A primera hora en el Congreso celebra

que la dura tierra, siendo su habitación las grutas, su alimento las silvestres yerbas, su regalo el ayuno, su pan de cada día el llanto, golpeándose el pecho, denegrido, macilento, con visos de cadáver ó de esqueleto vivo, anduvo varios años de desierto en desierto, emulando en espíritu de mortificación y penitencia con los antiguos solitarios, los Pablos, los Arsenies y los Antonios. Rompióse un eslabon de una de sus cadenas hallándose en la cumbre de Ayedo, ramal de la sierra de Andía, y reconociendo que este insigne favor era debido á la intercesión de su patrono el Arcángel San Miguel, determinó erigirle un templo en aquel mismo sitio. Hízose la iglesia, destinando para su dotación gran parte de los bienes de su casa, y esta construcción aún subsiste al cabo de tantos siglos, reducida á simple ermita con la advocación de «San Miguel de Ayedo.»

Prosiguiendo D. Theodosio con nuevo fervor su penitencia, pasó de la sierra de Andía al monte Aralar (distante de Gofí como dos leguas largas de muy áspero camino,) y allí le aconteció que, al cabo de siete años de vida

(3) FOLLETON DEL "LAU-BURU."

Santuario de San Miguel de Excelsis,

por

D. PEDRO DE MADRAZO.

cion de San Miguel,» por los años de 1685; arruinose despues, pero el P. Burgui atestigua en 1774 haber visto sus desmoronadas paredes conservándose intacto en su fachada frontispicio el escudo de armas que recordab el admirable suceso.—Por otra parte, de la informacion judicial que se practicó en el lugar de Gofí en Setiembre de 1715, ante el escribano José de Córdoba, para acreditar tan memorable historia, resulta: que en el paraje llamado *Errotabidea*, en el camino del Molino al valle de Olló; se conserva una cruz muy an-

tigua, de maderas, junto á un árbol, la cual fué puesta en conmemoracion de habersele allí aparecido el demonio á Theodosio en figura de ermitaño; y que en la iglesia del pueblo, (Gofí) habia un disco de piedra enhiesto sobre una especie de estela, muy toscamente labrado, y de grande antigüedad al parecer, donde se vela por el anverso figurada, en bajo-relieve de bárbaro estilo, la escena del parricidio consumado por D. Theodosio, y en el reverso una cruz bizantina de muy lindas folias con cinco estrellas inscritas en sendos circuillos, enseña favorita, ya que no escudo, de la antigua casa de Gofí.—Carmona grabó esta curiosa piedra para la historia del P. Burgui.

Prosigamos ahora con la penitencia de don Theodosio.

Abandonando el desgraciado caballero su esposa y su casa, fué á Roma á arrojarle á los pies de Su Santidad el Papa Juan VII, y éste le impuso por penitencia que se echara una argolla de hierro al cuello, se ceñese con dos cadenas la cintura, y sin entrar jamás en poblado, anduviese errante por los montes y los desiertos hasta que por virtud divina se le

ron una detenida conferencia los Sres. Sa-
gasta y Martínez Campos sobre política
general.

En la alta cámara poco interés. Se ha
leído el dictamen que concede autorización
para procesar á los Sres. marqués de Cam-
po y Campo del Rey, consignando la comi-
sion que la otorga porque caso de que
aparezca culpabilidad en el proceso, cons-
tituirá un delito común que no afecta di-
rectamente ni indirectamente al cargo de
senador.

También se ha leído una enmienda del
Sr. Giron referente al *Modus vivendi*.
Pide que en el caso de que se apruebe la
proroga de los tratados hasta 1892 se haga
un proyecto de ley por cada uno de ellos
y respecto al *modus vivendi* que se aprue-
ben con los mismos plazos y condiciones
que el tratado existente con Francia. Has-
ta el lunes no empezará en este alto cuer-
po la discusión del «modus.»

Noticias

En las primeras horas de la tarde se de-
sencadenó una tormenta que puso en alarma
á los timoratos. Los aparatos telegráfi-
cos se aislaron y algo ha debido suceder
en los hilos cuando en la central se ha fi-
jado un aviso diciendo que si el tiempo
sigue así habrá necesidad de enviar los
despachos por correo.

—En número de una docena próximamente
se han reunido hoy en el círculo
liberal los diputados de la mayoría, todos
ellos de segunda ó tercera fila. Disgusta
dos porque los ministros no atienden sus
recomendaciones cuanto aquellos desea-
ran. Allí según parece, se han expuesto
las quejas, acordándose que una comision,
compuesta probablemente de todos ellos
vaya al Sr. Sagasta á hacerle exposicion
de agravio.

—Los duques de Montpensier han lle-
gado á París sin novedad. La duquesa si-
gue mejor de la dolencia que experimentó
poco antes de salir de esta Corte.

Incidente sobre el hecho de Sagunto

Del discurso del Sr. Salmeron en el
Congreso no me ocupo extensamente por-
que vá en el extracto, pero sí merece con-
signarse que al calificar el filósofo de in-
digno é inicuo el hecho de Sagunto, el se-
ñor Márton agitó la campanilla y le inte-
rumpió diciendo que tales calificativos
serían oportunos allá por el año 76, á raíz
de los sucesos, pero no después de tanto
tiempo en que las Cortes lo sancionaron
y el país ha demostrado en varias ocasio-
nes que quiere ser regido por la institu-
cion monárquica. El Sr. Salmeron rectifi-
có con gran habilidad y pidió algunos mi-
nutos de descanso. Y no habian salido los
diputados del salon de sesiones, cuando el
Sr. Martínez Campos, que no se habia po-
dido enterar antes de las frases del señor
Salmeron se dirigió á éste con aire en
cierto modo agresivo, diciéndole que él no
tiene porqué arrepentirse de ningún acto
suyo porque jamás ha cometido indigni-
dad alguna y en este punto no admite mas
juez que su conciencia, la cual tiene muy
tranquila. El Sr. Salmeron, que tiene gran
calma para estas cosas hizo que se leyera
las cuartillas taquígraficas y con esto
quedó satisfecho el general.

El Corresponsal.

Dos establecimientos de enseñanza

Si de antiguo no conociéramos el legíti-
mo crédito de que goza el colegio que
tienen establecido en esta capital los se-

ñores Huarte hermanos, el magnífico y
brillante resultado obtenido este año por
los alumnos de ese colegio que cursan
las materias de la segunda enseñanza en
el Instituto provincial, demostraria cum-
plidamente que en el establecimiento á
que al principio nos referimos se difunde
la instruccion con solidez indiscutible y
se lleva la enseñanza por derroteros tan
seguros que de allí parten alumnos ven-
turosísimos y con aptitud sobrada para
emprender con aprovechamiento los es-
tudios de la facultad ó profesion por que
opten.

De 35 calificaciones de sobresalientes que
han merecido los alumnos todos que du-
rante el curso que acaba de terminar han
concurrido á las aulas del Instituto pro-
vincial, 26 han correspondido á los jóve-
nes escolares del colegio de los señores
Huarte hermanos: de los 9 premios adju-
dicados en el Instituto, 8 han sido para
alumnos del mencionado colegio y además
5 de las 7 menciones honoríficas conce-
didas.

Como justo galardón concedido al apro-
vechamiento, aptitud, excelente conducta
y aplicacion demostradas por los jóvenes
estudiantes y como testimonio de verda-
dera estimacion que nos creemos en el
caso de tributar á un establecimiento de
enseñanza, como el colegio de los señores
Huarte, que tan brillantes resultados ob-
tiene, publicamos á continuacion los
nombres de los alumnos del mismo que
en los exámenes ordinarios del Instituto
provincial han obtenido las brillantes ca-
lificaciones á que aludimos y que han al-
canzado en noble lid la legítima recom-
pensa de sus desvelos.

Alumno José Zubiria y Lopez de Goico-
echea.—Premios en Física y Química, en
Agricultura y mencion honorífica en His-
toria Natural.

Alumno Ricardo Zariquiey y Cénarro.
—Premio en Historia Natural y mencion
honorífica en Física y Química.

Alumno Valerio Ormaechea y Zubiri.
—Premios en Psicología Lógica y Ética y
en Geometria y Trigonometria.

Alumno Valentín Gayarre y Arregui.
—Mencion honorífica en Geometria y Tri-
gonometria.

Alumno Casimiro Gorriñiz Aizpuz.
—Premio en Historia de España y mencion
honorífica en 2.º de latin y castellano.

Alumno Joaquín Beunza y Redin.
—Premio en Historia de España.

Alumno Rogelio Mongelos y Landa.
—Premio en 2.º de latin y castellano y men-
cion honorífica en Historia de España.

Diremos para terminar, que seis alum-
nos del repetido colegio que han hecho los
ejercicios para obtener el grado de Bachil-
ler en artes, los seis lo han obtenido.

Ante resultados de tal naturaleza, no
hacemos comentarios: los hechos hablan
más elocuentemente que las palabras.

También merece especial elogio el co-
legio de San Luis Gonzaga, cuyo director
D. Joaquín Echarte, ayudado de ilustrados
y celosos profesores, ha logrado vencer en
poco tiempo las dificultades que se oponen
al afianzamiento y prosperidad de un es-
tablecimiento de esta naturaleza.

En este, como en los cursos anteriores,
alumnos de dicho colegio que cursan la
segunda enseñanza han obtenido brillan-
tes notas en los exámenes del Instituto.

Al terminar los exámenes generales de
los alumnos que asisten á las bien diri-
gidas clases del Colegio de San Luis Gonza-
ga, tuvimos ocasion de escuchar del res-
petable é ilustrado Presidente de aquellos
ejercicios, el Ilmo. Sr. Provisor de esta
diócesis, frases de elogio para los encar-
gados de la educacion y enseñanza, por el
brillante estado en que estos dos podero-

sísimos é indispensables factores de la ci-
vilizacion, del progreso y de todo género
de bienes, se encuentran en aquel acredi-
tado centro de instruccion, al cual le ha-
cen tan recomendable la especial prefe-
rencia que en el mismo tiene la educacion
religiosa y la sólida instruccion que dá á
sus alumnos, según dijo el mismo señor
Presidente, por lo cual en muy corto
tiempo ha llegado ese establecimiento á
un estado envidiable.

Por la tarde del domingo último dieron
la despedida al presente curso los profes-
res y alumnos de ese Colegio con una me-
rienda en el campo, en la que tomaron
parte todos los jovencitos del Colegio que
se encontraban en la ciudad, regresando á
esta al oscurecer en medio de la mayor
alegría.

Añada nuestra más cordial enhorabuena
el Colegio de San Luis Gonzaga á las mu-
chas felicitaciones que ha recibido de las
familias de los numerosos alumnos y del
escogido público que ha presenciado sus
últimos exámenes.

Incendios en provincias.

Guadalajara 30 (11'50 m.).—Segun parti-
cipa el alcalde de Torremocha del Campo,
un incendio, al parecer intencionado, ha
destruido la paridera perteneciente á José
Ruiz, pereciendo las reses en ella encer-
radas, y sin que se lamente desgracias
personales.

Se han detenido á dos presupuestos au-
tores del incendio.

Segovia 30 (6'40 t.).—A las doce y media
de la noche pasada se declaró un horroro-
so incendio en una tahona sita en el cen-
tro de esta poblacion, destruyendo el fue-
go dos casas y causando desperfectos en
otras, pudiendo evitarse cuando amenaza-
ba propagarse á toda la manzana, gracias
á las acertadas disposiciones de las au-
toridades civiles y militares que, desde los
primeros momentos, se personaron en el
lugar del suceso, y á los esfuerzos del
pueblo y de los jefes, oficiales y alumnos
de la Academia de Artillería.

Se tiene que lamentar las heridas sufri-
das por tres paisanos y un artillero, de las
que solo la de uno de los primeros ofrece
gravedad.

Sevilla 30 (4'50 t.).—En la tarde del 26 del
actual ocurrió un incendio en el sitio de-
nominado «Cerro Gordo» termino de Al-
calá de Guadaira, quemándose unas vein-
te aranzadas de olivares y dos de pinos de
la propiedad de SS. AA. RR. los duques de
Montpensier. De las diligencias practica-
por el juzgado, resulta haber sido casual.

La expulsión de los príncipes

Después de la expulsión.

París 30.—Parece que tiende á aumen-
tar la agitacion producida por la expulsión
de los príncipes.

A esto ha contribuido en gran parte la
fijacion en todos los pueblos de Francia de
centenares de miles de carteles y la cir-
culacion de hojas sueltas conteniendo el
manifiesto del conde de París y una rela-
cion de su salida del Treport.

Acaso previendo estos sucesos, hace
seis meses que un redactor del *Univers*
fundó un periódico titulado *Diario-Cartel*
el cual se fija en las esquinas de todos los
pueblos de alguna importancia.

Este diario ha sido de gran utilidad á los
monárquicos, que han costeadado una tira-

da extraordinaria de más de un millon de
ejemplares.

En algunos puntos se han pegado al pié
de los carteles pedacitos de papel hacien-
do un llamamiento á la fuerza para derri-
bar la república.

De aquí que los republicanos se mues-
tren tan irritados, pidiendo la adopcion de
medidas represivas.

Una carta del duque de Nemours

París 30.—La carta del duque de Ne-
mours que publican hoy los periódicos ha
contribuido á exasperar los ánimos de los
republicanos y á dar nuevos alientos á los
monárquicos.

La carta de dicho duque está dirigida á
la sociedad de socorros de los heridos en
campana.

Dice así:
La ley de expulsión contra mi familia me
expone á cada momento á verme arranca-
do de mi domicilio y á ser expulsado de
Francia, nuestra patria común, creándose
una situacion tal, que no puedo seguir
ejerciendo eficazmente el cargo de presi-
dente de esa Sociedad.»

Termina expresando de una manera pa-
tética el dolor que le causa verse obligado
á separarse de dicha sociedad.

Esta carta ha dado lugar á consecuen-
cias que han excitado vivamente la aten-
cion pública.

Ayer se leyó en el seno de la sociedad,
la cual por aclamacion acordó nombrar al
duque de Nemours presidente de aquella y
levantar la sesion en señal de respetuosa
simpatía.—*Fabra.*

CIRCULAR.

de la Diputacion foral y provincial.

Al ejecutar la Diputacion su acuerdo de 24
de Febrero último, con objeto de dar á conocer
al país el resultado de las cuentas correspon-
dientes al ejercicio de 1885, los presupuestos
para el presente año, y la cuota de contribu-
cion que consiguientemente deberian satisfa-
cer los Ayuntamientos, hubo de manifestar
una vez más el propósito que le anima de va-
riar el sistema de tributacion; indicando á
este fin la posibilidad de que, si llegaba á
realizarse lo calculado por la Junta Central de
catastro, se hiciera el reparto del cupo pro-
vincial sobre la base de la riqueza que tuvie-
ra cada pueblo, á contar desde el 2.º semestre,
á cuyo efecto dispuso que aquel se girase en
cuanto al primer trimestre teniendo por base
la capitacion, sin perjuicio de sustituir en su
dia la forma de cobrar los trimestres sucesivos.

Pero como á causa de ser complejas y difi-
ciles las operaciones para la formacion de la
estadística de la riqueza de la provincia aun
no están terminadas por completo, apesar del
celo desplegado por la referida Junta, la Di-
putacion, contestando á las consultas que le han
dirigido algunos Ayuntamientos, ha acordado
poner en conocimiento de todos los de la pro-
vincia que no puede hacerse alteracion algu-
na en la contribucion provincial repartida con
arreglo al número de almas, interin los traba-
jos de la Junta Central de Catastro no queden
ultimados y en disposicion de ser utilizados
para plantear desde luego la reforma, lo que
se anunciará oportunamente. Pamplona 21 de
Junio de 1886.—Con acuerdo de S. E., Julian
Felipe, Secretario.

Gacetillas

Entre doce y media y una de la
mañana de ayer se declaró un incendio en el
bazar que el Sr. Boluda tiene establecido en el
pasejo del Café «Marina.» Afortunadamente,
el fuego no tomó grandes proporciones, quedando
todo reducido á la destruccion de algunas de
las alfombras y sombreros para sacerdotes que
se expendían en dicho bazar.

tan lacerada y austera, un día le salió al en-
cuentro en lo más alto de la montaña que
mira al valle donde está Huarte Araquil, un
enorme y espantoso dragon, que habitaba una
caberna cercana, el cual se puso en ademán
de desahazarle. Ese dragon era sin duda el
espíritu infernal, porque en el momento en
que el penitente caballeo, implorando la
asistencia de su patrón San Miguel, cayó de
rodillas sin defensa y rendido á la voluntad
del cielo, se dejó oír en la bóveda del firmamento
el estampido de un enorme trueno: un
fulgor repentino y deslumbrador iluminó to-
da la montaña, adrección en el aire el glorioso
Arcángel, el dragon quedó instantáneamente
muerto, y D. Theodosio sintió sus ca-
denas resbalar al suelo por su cuerpo, hechas
pedazos. Cayó el penitente con el rostro en
tierra abismado en el pronto que en su favor
obraba el cielo, y al volver de su aniquilamiento
y de su estupor, vió con sorpresa que el
Arcángel habia dejado en aquel peñon, para
perdurable memoria de su aparicion en el
monte Aralar, una imagen suya que le repre-

sentaba sosteniendo la cruz sobre su propia
cabeza.

Cumplíase el plazo de la penitencia impues-
ta á D. Theodosio por el romano Pontífice, y
para llenar por completo las condiciones de
aquella, faltaba solo que el caballero erigiese
á San Miguel sobre la cima del mayor de los
dos riscos en que se divide el monte Aralar,
que era donde la milagrosa aparicion se habia
verificado, el santuario que el Papa le habia
mandado edificar.—Hízolo el devoto penitente,
erigiendo con toda presteza un segundo tem-
plo, mayor que el que habia construido en el
monte Ayedo: su mujer doña Constanza, que
aun vivía, se asoció á él en la santa empresa,
y dando con el tiempo mayor ensanche á su
generoso propósito, edificaron junto al san-
tuario una casa de retiro y oracion, á la cual
dedicaron todos sus bienes, y allí, haciendo
voto de perpétua castidad, acabaron ambos
sus días, separados en el trato corporal aun-
que unidos en el espíritu de religion y peni-
tencia, á la manera que vivían muchas perso-
nas de ambos sexos en los monasterios dúpli-

ces de los primeros siglos del Instituto benedictino,
y allí también fueron enterrados.

El templo que á «San Miguel de Excelsis»
levantó D. Theodosio es hoy una modesta cella
encerrada dentro de otra iglesia mucho ma-
yor. Supónese que la construccion primitiva
permaneció siempre intacta, y no es esto in-
verosímil atendida la situacion del santuario
en lo más empinado de una sierra, áspera é
inculta, casi inaccesible á toda gente que no
sea la natural del país, la cual por cierto,
como tan devota del excelso arcángel, no ha-
bia de ser la que destruyese su templo. «La
succion de los navarros, dice el verídico y
ajulioso P. Moret, fué en todos los siglos de-
vota del glorioso arcángel desde el principio
de la restauracion de España, en que de pi-
dres á hijos se ha ido heredando la memoria
de haber ido experimentando muy singular
patrocinio suyo en las guerras contra infie-
les; y lo tienen reconocido por valedor en el
muy antiguo y soberbio templo de «San Mi-
guel de Excelsis,» en la cumbre altísima del
monte Aralar, donde parece le quiso colocar
como en atalaya eminente por centinela que

»yelase á la salud pública del reino.» (1) Se-
gun este respetable testimonio, la primitiva
fábrica á que aludimos no padeció quebranto
durante la invasion sarracena; antes por el
contrario, pudo ser considerada como puerto
de refugio, juntamente con la alta mesa en
que Jesucristo, por los habitadores de los pue-
blos y caseríos de los valles inmediatos, en la
triste época de persecucion y cautiverio que
avasalló al Islam todas las cruces de la co-
marca. Consta, en efecto, que á pesar de las
enormes dificultades de todo género que aque-
lla inaccesible montaña opone al trato y co-
municacion de sus moradores con los habi-
tantes de la tierra baja, en los siglos que su-
cedieron á la ocupacion mahometana y á la
infeliz destruccion de la Seda Iruntense, es-
tuvo constantemente poblada de cristianos, que
hicieron sus viviendas en las crestas de aque-
lla natural fortaleza, los cuales volvieron á
poblar los valles, más feraces y cómodos para
la vida, cuando cesó el comun pelgro me-

(1) *Anales de Navarra*, tomo II, libro XVII,
cap. IV, núm. 7.

Tan pronto como se tuvo noticia del sinietro, se presentaron el inspector de agentes municipales, los de orden público y los celadores de serenitas.

También acudió inmediatamente el celoso y activo sub-director de la Compañía de seguros contra incendios "La Unión y el Fenix Español," D. Miguel Ormaechea, con la cual tenía asegurado su establecimiento el Sr. Boluda.

A las once de la mañana de ayer tomó posesión del importante cargo de gobernador militar de esta plaza y provincia el mariscal de campo Excmo. Sr. D. Manuel Rodríguez Rívero.

Inmediatamente recibió a la oficialidad de todos los cuerpos de la guarnición, cambiándose con tal motivo las frases y saludos propios de dicho acto.

El opulento editor de música don Antonio Romero y Andía calle de Capellanes 10, Madrid nos ha remitido ejemplares de las dos últimas composiciones de nuestro querido paisano é insigne pianista Sr. D. Dámaso Zabalza.

Roshapea es el título de una gran *Poética* de concierto de extraordinario mérito y patentiza una vez más que Zabalza en medio de los trabajos y triunfos artísticos reuerda con placer aquellos poéticos sitios cuyo nombre también suena al oído de los hijos de Pamplona.

Guipúzcoa es un precioso Zortzico, verdadera composición típica llena de inspiración y poesía Vascongada.

Ambas obras serán ejecutadas en los conciertos en que el autor toma parte durante las fiestas clásicas de San Fermín y se venden en los almacenes de música de la localidad.

La primera de dichas composiciones la dedica su autor á nuestro estimado paisano y amigo D. Mariano García, director y profesor de la academia de música que sostiene el municipio de Pamplona.

Esta noche inaugurará sus tareas en el teatro principal la notable compañía de zarzuela que dirige el reputado bajo D. Miguel Soler, cuyas excelentes condiciones artísticas son bien apreciadas por el público de esta capital.

La obra elegida para la inauguración de la temporada es la zarzuela en 3 actos, libro de D. Miguel Ramos Carrion, música de D. Ruperto Chapí, que lleva por título *La Tempestad*.

Segun nuestras noticias, está dando muy buen resultado el abono abierto en la contaduría municipal para las cinco corridas de toros que se han de celebrar—como ya hemos dicho—los días 7, 8, 9, 10 y 11 del corriente.

Ayer no había en el Gobierno civil ninguna noticia que comunicar á la prensa.

Mas vale así. Porque es señal de que los ánimos, por lo menos durante las 48 últimas horas, han estado tranquilos.

Brillante por todos conceptos va á ser la recepción que mañana por la noche tributará Pamplona al egregio artista Pablo Sarasate, al esclarecido maestro y director del Conservatorio nacional de música y declamación D. Emilio Arrieta, al distinguido profesor de aquel establecimiento, D. Dámaso Zabalza y á los renombrados pianistas D. Genaro Vallejos y D. Joaquín Larregla, esclarecidos hijos de este país que con Gavarre en tenor *sensa rival* de los italianos, y Eslava Gaztambide, Guelbenzu, cuyo recuerdo vivirá siempre en la esfera del arte musical, tan alto colocan el nombre de esta tierra, cuna de héroes y de artistas.

Comisiones del Excmo. ayuntamiento, del comercio y de la industria, de los casinos, de la sociedad de conciertos *Santa Cecilia* aguardarán en la estación del camino de hierro del Norte la llegada de los ilustres viajeros.

Una vez en marcha, entrará la comitiva en esta ciudad por puerta Nueva y seguirá por las calles Mayor, Bolserías, Mercaderes, Chapitela y plaza del Castillo hasta la fonda *La Perla*, donde se hospedarán aquellos artistas.

En la entrada de la calle Mayor pasará la comitiva por debajo de un arco triunfal que está levantando la sociedad llamada *Terpsicore*; en la esquina de la calle Chapitela y plaza del Castillo por bajo del que se alza por la industria y el comercio y frente á casa del señor Garbalena por el que se esta construyendo á espensas del *Casino Eslava*.

En el segundo de los indicados arcos, se situará una banda militar que obsequiará despues á los esclarecidos artistas con una serenata, alternando con la orquesta de la sociedad *Santa Cecilia*.

La calle de la Chapitela, estará profusamente iluminada en toda su estension con luces de bengala.

Un carro, lujosamente adornado, precederá á la comitiva, llevando las dulzainas del país.

La música de la Casa-Misericordia bajará también á la estación del camino de hierro, y acompañará á la comitiva hasta la fonda *La Perla*.

No lo decimos nosotros: es nuestro apreciable colega *El Eco de San Sebastian* en su número correspondiente al día primero, el que escribe los siguientes párrafos, que lo agradecemos en lo mucho que valen, y que le han sido sugeridos por la lectura del programa conteniendo las solemnidades del glorioso año para honrar la memoria de nuestro glorioso Patrono San Fermín.

Hé aquí aquellos párrafos de nuestro compañero en la prensa:

"Hemos recibido el programa de estas fiestas, populares ya en toda España, y antes de reproducirle en cuanto pueda interesar más á nuestros lectores, cúmplesnos dar gracias al Ayuntamiento de Pamplona por su atención y felicitación á la comisión organizadora de las fiestas por la elegancia y buen gusto con que se ha confeccionado el programa.

La nombradía de los artistas cuya presencia en las fiestas es casi tradicional, el renombre de hospitalarios y atentos que tienen los vecinos de Pamplona, y la variedad en los festejos son poderosas causas para que las ferias de San Fermín alcancen de año en año mayor fama."

Las Religiosas Siervas de Maria celebrarán el Domingo próximo 4 del corriente solemnemente el Domingo Precursur San Juan Bautista en la forma siguiente.

Por la mañana misa solemne con expuesto. Por la tarde á las cinco despues de la exposición de S. D. M. se cantará el Santo Trisagio. Sermon que predicará el S. Cura Párroco de San Agustín; á continuación se cantarán los gozos á San Juan Bautista y se concluirá con la reserva.

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede 40 días de indulgencia por la asistencia á cualquiera de dichos actos.

Aunque la zanja del llamado foso de la Tacónera no se encuentra actualmente en las condiciones en que ha estado en otras épocas en que por su falta de limpieza y por los pestilentes olores que exhalaba era un peligro para la salud pública; y sin embargo de que no ha mucho se ha reconstruido en la ciudadela los pozos Muras de los que se esperan los resultados apetecidos; el ayuntamiento ha adoptado la resolución, que aplaútimos, de limpiar dicha zanja; en la cual trabajan al efecto desde hace días un buen número de peones.

Ha sido nombrado nuevamente médico titular de Burguete nuestro amigo D. Elias Azpárrren que desde hace años viene desempeñando ese cargo en el que, como dijimos hece días, se ha captado las simpatías y la estimación de aquel vecindario.

Por disposición del ayuntamiento se está quitando los cardos y maleza que crecen en los glasis exteriores de esta plaza y ciudadela, á fin de que queden completamente limpios los terrenos de la llamada vuelta del castillo y de la esplanada de la ripa de Beloso.

En la noche del 29 al 30 de Junio descargó en la jurisdicción de Burguete una fuerte granizada que ha causado grandes perjuicios especialmente en los prados y en las huertas.

A la mañana siguiente veíase en algunos parajes montones de granizo suficientes á llenar muchos carros.

A LOS SUSCRITORES.

A fin de que la administración del LAU-BURU ultime las cuentas del semestre que acaba de transcurrir, y para evitar las consecuencias que á un periódico diario puede ocasionar el no cobrar puntualmente sus suscripciones, se hace preciso que los señores suscritores de fuera de Pamplona que no estén al corriente, se sirvan saldar sus cuentas á la mayor brevedad posible.

La afluencia de personas de todos los pueblos de la provincia á esta capital con motivo de las próximas fiestas de San Fermín, ofrece oportuna ocasión que esperamos aprovecharán los suscritores aludidos para traerlos ó remitirnos el importe de sus atrasos.

Pueden también ponerse al corriente remitiéndonos sellos de correo ó libranzas de Giro Mútuo.

Cultos religiosos

Sábado.—San Trifón. En San Saturnino: Se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media, rezándose á continuación el rosario.

Anuncios preferentes

SAN FERMIN.

Magníficas estampas en colores de dicha Efigie en buen tamaño se venden en la Litografía de Gascon, Pozo Blanco 4, y se ejecutan toda clase de trabajos comerciales y de capricho á precios desconocidos. Especialidad en targetas de visita.

4.—Pozo Blanco.—4. Se dibuja para bordar en toda clase de telas y terciopelos.

BAÑOS

El acreditado establecimiento que los señores Riezu y Compañía tienen en el paseo de Valencia, de esta ciudad, ha inaugurado la temporada de verano que terminará en 80 de Setiembre. Hasta la expresada fecha se servirán todos los días, de 6 de la mañana á 8 de la noche, baños frios y calientes preparados en magníficas y espaciosas pilas de zinc y mármol, duchas, baños de asiento, lluvia, etc., y para mayor comodidad de los señores bañistas hay tambien un variado surtido de jabones, esencias y demás artículos de tocador.

La luz del porvenir.

En la Fábrica de Hojalatería de Cipriano Salvatierra calle Mayor núm 53 se vende la nueva (lámpara universal) cuya luz es cuatro veces mayor que los mecheros conocidos hasta hoy y el gasto del petróleo es muy poco por la combinación de la lámpara.

Calle Mayor núm. 53.

Carnero Churro de Navarra,

clase superior á 6 reales kilógramo. Bolsas núm. 10.

IRIGOYEN

CAMISERÍA

ESTAFETA NUMERO 1, PAMPLONA.

Perfumería y bisutería.

por mayor y menor de Juan Delgado Plaza del Castillo, 1, esquina á la fonda La Perla.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en perfumería de los mejores fabricantes conocidos.

Bisutería últimas novedades en oro, plata y oro doblé.

Objetos de piel desde las petacas de 6 rs. á los sacos de viaje de 800 rs.

Boquillas de ámbar de primera.

Cepillería de todas clases.

Navajas de afeitar garantidas, hierros de todas clases para rizar y hornillos.

Un gran surtido en juguetes.

Acordeones desde 4 reales á 500, aristonos y herophones y otros varios artículos para regalos.

Tambien se salda una partida de abanicos en raso última novedad, á mitad de su precio.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de trabajos en cabello, tanto en postizos para señoras, como adorno en cuadros y cordonería.

Esquina á la Chapitela.

Aguas de Burlada (Navarra)

Bicarbonatadas sódicas yoduradas, premiadas en todas las exposiciones que se han presentado, últimamente en la de Zaragoza con medalla de plata.

Eficacísimas para la curación pronta y radical de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, vejiga, de la orina, diarrea, crónica, reumatismo y otras muchas afecciones, probado en miles de enfermos.

Son las únicas en su clase yoduradas en las provincias del Norte. En la presente temporada se inaugurarán los baños reclamados con tanta instancia por los concurrentes en años anteriores: en veinte minutos llegan los bañistas de la estación de Pamplona en cómodos carruajes, buena fonda, fresca y agradable mansion, por su bella situación topográfica.

Para prospectos y demás informes dirigirse al administrador de dicho Balneario.

Carruajes en venta.

El que suscribe tiene encargo de vender varios carruajes de diferentes clases, propios para ser tirados por una y dos caballerías.

Paseo de Valencia núm. 24, Pamplona.—Enrique Maisonave.

LOTERIA Y HABANOS.

Se expenden en la Administración de Loterías á cargo de Dolores Errea viuda de Colmenares.

Billetes á 100 pesetas, décimos á 10.

El sorteo vispera de San Fermín. Envío de billetes de Lotería previo pago de su importe y gastos de correo.

Calceteros 3 y 5 Pamplona.

Colmado de Justo Ibañez.

Ofrece al público su casa fonda restaurant San Anton 54, donde se servirán por las fiestas almuerzos, comidas y raciones con equidad y limpieza; en su establecimiento de la Plaza del Castillo, se encontrarán buenos vinos Manzaniella, Santucar y legitimo Jerez y otros muchos de 1.ª calidad, sirviéndose tambien al por menor.

Habrà buenas mantecadas legítimas de Astorga.

BUENA OCASION.

A los farmacéuticos que quieran establecerse. Se vende en buenas condiciones un botamen completo de porcelana y cristal, drogas, un encajon de y todos los euséres para establecer un botica.

El encargo de la venta es el Procurador de los Tribunales de Pamplona, D. Tomás Perez y Olondriz, Calle Mayor núm. 75, piso 3.º

VENTA DE UNA CASA.

A voluntad de su dueño vende una casa en Pamplona, calle de San Anton, número 32, con salida y tienda á la calle Nueva frente al Almudí

Para mas detalles entenderse con el procurador D. Fernando Velasco que habita calle Mayor 71, 2.º

CASIANO DIAZ.

Cambio de moneda, compra y venta de valores del Estado, descuento de cupones, giros.

Envío de billetes de Lotería, prev. pago de su importe y gastos de correo,

Se reciben encargos y comisiones, percibiendo honorarios módicos, Oficinas, ZAPATERIA, 18—PAMPLONA. Horas: de 8 de la mañana á 8 de la noche. NOTA: En la misma casa se publica ha ce cinco años «El Auxiliar», semanario de Administración y jurídico: precio 7.50 pesetas al año.

LA ELEGANCIA.

Calzados de todas clases, cordones de seda y cuero, abrochadores, calzadores, barnices negro y bronce, betunes brillo y mate, metros, salva-barros, cortes aparados, artículos para los mismos y herramienta para zapateros.

Especialidad en calzado y córtes sobre medida.

Venta por mayor y menor. Calle de Mercaderes número 18.

ULTIMA HORA

Madrid 2, 9 45 m.

Ha partido de la nunciatura la comitiva que conduce á Palacio la rosa de oro.

Un piquete de infantería ha dado hoy la guardia de honor á la nunciatura.

Abren la marcha de la comitiva cuatro batidores. Sigue un coche de gala con un mayordomo de semana y un gentil-hombre.

A continuación vá un coche de respeto y detrás de él otros cuatro batidores.

El obispo de Madrid ocupa un coche de gala y le acompaña el marques de Molins como grande de España. En el mismo es conducida la rosa de oro.

Cierra el cortejo una seccion de la escolta real.

Madrid 2 12,15 m.

Ha terminado la ceremonia palatina.

La comitiva que salió de la nunciatura fué recibida en Palacio con gran solemnidad. Las tropas de la parada la tributaron honores y el cuerpo de alabarderos estaba formado en la escalera principal.

La rosa de oro fué colocada en el altar mayor y allí permaneció hasta el momento de ser entregada á la Reina.

Han asistido la Reina Regente la infanta D.ª Isabel, los jefes de palacio, el nuncio, el cardenal Payá, el cuerpo diplomático, los ministros, escepto Sagasta y Montero Rios, comisiones de otros altos cuerpos, las damas de honor y muchos grandes de España.

Ha oficiado el obispo de Madrid quien ha dicho una misa rezada con acompañamiento de música.

Antes de entregar á la Reina la rosa de oro ha leído el obispo de Madrid el breve pontificio.

La archiduquesa Isabel y la princesa de Asturias han presenciado la fiesta desde la tribuna reservada.

Madrid 2 1, t.

Ha regresado á las reales habitaciones la comitiva regia habiendo sido depositada la rosa de oro en el oratorio particular de S. M. la Reina.

Los cortesanos se relevan. La Reina vestía de luto; la infanta Isabel de blanco con franjas negras, y las damas de medio luto luciendo mantilla negra.

Madrid 2, 10 15 n.

En el Congreso Castelar ha pronunciado un discurso respetuoso para el trono, pero combatiendo la monarquía y mostrándose contrario á la revolucion, ha demostrado gran benevolencia para con el gobierno.

4 por 100 perpetuo. . . 59,35

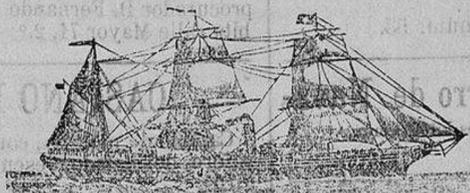
4 por 100 amortizable. . . 75,85

Billetes H. T. de Cuba. . . 91,65

Banco de España. . . 349,50

Imp. de Istúriz.

SECCION DE ANUNCIOS



VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA).

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE

Barcelona dias	5 y 25	} DE CADA MES.
Cádiz	» 10 y 30	
Santander	» 20	
Coruña	» 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para *Las Palmas* (Gran Canaria.)

Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico. San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba. Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

América Central. La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champérico y Salina Cruz.

Norte del Pacífico. Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

Sur del Pacífico. Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias. Precios convencionales por los aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros. La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita a los cargadores al asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR

HABANA

es el destinado a salir de Santander el 20 de Junio.

Seguirá viaje a

VERACRUZ

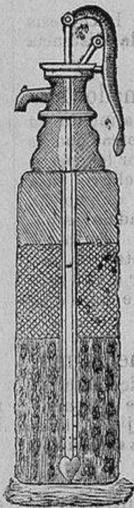
para donde recibe carga y pasajeros.

NOTA IMPORTANTE. Por concesion especial del Gobierno mejicano, las mercancías que vayan para Veracruz por este vapor, disfrutaran una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos en aquel país.

Más informes, en Pamplona, el Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número, Plaza del Castillo, número 12.

FUENTE MOMENTANEA BOMBEADA

CON REAL PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA
A FAVOR DE D. AMALIO GUZMAN, DE PAMPLONA.



Grandes y pequeñas instalaciones de todo movimiento de aguas para breva, riegos, elevacion, conduccion y distribucion. En tres horas de operacion sin ocupar más que medio metro de terreno se descubre un gran manantial de agua pura, cristalina é inagotable que el aparato que se deja instalado hace ascender a la superficie elevándola a grandes alturas por medio de su bomba. Estas instalaciones cuestan lo que un mal pozo con bomba siendo incomparables sus ventajas. Se garantizan por un mes y se recomiendan a los Ayuntamientos de poblaciones donde se surten de aguas de pozos, rios ó acequias nocivas a la salud, especialmente en tiempo de calores ó de epidemias. Este aparato privilegiado es aplicable tambien con ventaja a otro sistema, a norias, pozos, rios, lagunas, acequias etc. porque hace filtrar el agua aclarándola. En la casa del privilegiado junto al ferrocarril se dan esplicaciones y se hacen funcionar. El rendimiento del número más pequeño será de 1.500 a 3.000 litros por hora.

Por dicho sistema se colocan bombas distribuidoras en los pozos antiguos pudiendo sacar agua un chico desde las cocinas de los diferentes pisos de una casa. Esta agua sube filtrada, mejorada su calidad, sumamente fresca y nueva si el suelo del pozo es perforable.

Se venden pulsómetros auxiliares de propia invencion aplicables a cualquier seccion de tubería para facilitar y aumentar la absorcion de la bomba y retener el agua a fin de que no se descargue nunca. Tambien se vende toda clase de bombas para los diferentes usos de la vida y tuberías para las mismas a precios muy arreglados.

Direccion, Amalio Guzman.—Pamplona.

A LOS HORTELANOS.

Careciendo esta provincia de un depósito de sementes potables, el que suscribe acaba de hacer un gran acopio de éstas de las más usuales y conocidas en Europa.

Estas sementes se venden en paquetitos desde 2 reales hasta 10, segun la clase de legumbre que se desee. He aquí algunas de las más usuales.

Acedra (de 2 clases). Albahaca (de 2 clases). Alcachofa (de 2 clases). Apio (de 4 clases). Berengana (de 2 clases). Batarraga (de 5 clases). Cardo (de 5 clases). Berza (de 18 clases). Espárragos (de 4 clases). Guisantes (de 12 clases). Lechuga (de 10 clases). Nabos (de 8 clases). Perifollo (de 4 clases). Pepinillo (de 6 clases). Puerro (de 4 clases). Rábanos (de 6 clases). Zanahoria (de 5 clases). Remolacha (de 6 clases). Perejil (de 5 clases). Cebolla (para conservar en el invierno). Melon (de 4 clases). Borraja (de 2 clases). y Escarola (de 6 clases).

Se mandará por el correo a la persona que haga pedido incluyendo en éste su valor en sellos de franqueo.

El envío se hará tan pronto como se quiera porque están ya en depósito todas las clases de sementes.

Tambien se mandará gratis un catálogo con más detalles a quien lo solicite.

Se acaba de recibir una remesa de Remolacha y Lucerna (o sea alfalfa) para forrage. Dirijirse a Esteban Rouzaut, Optico.—Calle Chapitela, 21, Pamplona.

REUMA

Su mejor remedio.—Su curacion más segura está en el *Bálsamo anodino anti-reumático de Orive*, cuyos sorprendentes resultados son bien notorios en todas partes. Reumatismos que no se curaron con los más recomendados medicamentos, encontraron alivio a la primera untura de esta imponderable especialidad, denominada en las provincias del Norte *Calmanete universal* de toda clase de dolores por su gran eficacia y efectos maravillosos. No hay médico que haya acudido al *Bálsamo anodino anti-reumático de Orive* que no quedase altamente satisfecho de sus virtudes y deje ya de recetarlo en todos los casos de reuma. Vale dos pesetas en todos sitios. Donde no se encuentre lo remite su autor desde Bilbao franco de todo gasto, desde tres frascos. Para evitar falsificaciones exijase el *Bálsamo* de color verde y un rótulo sobre el vidrio y la tapa del frasco que diga: *Farmacia de Orive, Bilbao*, y la marca de fabrica en la gargantilla que rodea el cuello del frasco.

Pamplona, en la farmacia de Colmenares y Mingo.

CALDO GIBELS INSTANTANEO

Preparado con extracto de 100 años de antigüedad. El caldo Gibels preparado con las mejores especias de los reinos de España, Portugal, Francia, Inglaterra, Irlanda, etc. es de un sabor exquisito y de un gran valor nutritivo. Indica su uso para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para obtener una sopa ligera al momento, bese la tapa del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes reales; frascos y media reales. Agencias generales: SRES. SOTO, VILLANAS Y C.ª, Princesa, 40, PAMPLONA. Únicos depositarios en España. SRES. VICENTE FERRER Y C.ª, en su Librería curricular: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUEITIO (VIZCAYA) etc., etc.

Representante en Pamplona

D. Elías Mutiloa, Mercaderes 20